



# BOLETÍN DEL CLERO

DEL

# OBISPADO DE LEÓN

## SANTA MISIÓN

### predicada en esta Ciudad

La gracia de Dios ha descendido copiosamente sobre esta ilustre Ciudad de León en los últimos días del pasado mes de Septiembre. Deseando la fervorosa Hermandad de Ntra. Señora del Camino preparar los ánimos para celebrar dignamente el 4.º Centenario de la aparición de la Sma. Virgen, proyectaba un Triduo que por iniciativa de nuestro Ilmo. y Reverendísimo Prelado se ha convertido en Misión. Al efecto invitó al celosísimo é infatigable P. Tarin, el Apóstol de Andalucía y de la Mancha que en unión del P. Miqueleiz han levantado mucho el espíritu de los leoneses para la gran manifestación de fé y piedad que tuvo lugar el 1.º de Octubre.

El miércoles, 20 del pasado, llegaron á ésta los fervorosos Jesuitas, organizándose una procesión de rogativa desde la Iglesia de Ntra. Sra. del Mercado á la de S. Marcelo y luego desde ésta á la Sta. Iglesia Catedral. Todas las Parroquias, Cofradías, Hermandades y Asociaciones, el Excmo. Cabildo Catedral presidido por nuestro venerable Prelado, toda la Ciudad de León, en una palabra, acudió á recibir á los PP. Misio-

neros y acompañar á la Sma. Virgen del Mercado, que ha bendecido con su presencia todos estos cultos. Ya en la Catedral, los PP. fijaron el orden de los ejercicios y nuestro Ilmo. Prelado exhortó con palabras fervorosas y elocuentes á los fieles á fin de que escuchasen con devoción y se preparasen á recibir con generosidad los dones de la gracia.

Y no fué estéril esta exhortación de nuestro amadísimo Obispo; porque la Ciudad de León ha respondido acudiendo en masa al Santo Templo durante las noches, asistiendo numerosísimos fieles al Rosario de la Aurora y, lo que es más importante, estando día y noche ocupados todos los confesonarios y recibiendo el Pan de los Angeles más de 8.500 personas.

Si grande en su conjunto ha resultado, no menor aparece en sus pormenores. El mismo día de llegada, los PP. Misioneros comenzaron á preparar á los niños en la Iglesia de Sta. Marina, donde comulgaron el Domingo, saliendo después en procesión á la Catedral, llevando sus correspondientes estandartes y cantando himnos que hacían llorar de ternura á los mayores.

La Asociación de Hijas de María y la del Apostolado de la Oración han dado también gallardas pruebas de su fé y de su piedad, asistiendo á los ejercicios especiales á ellas dedicados y comulgando en la Catedral de manos de Su Ilma.

Los infatigables misioneros dedicaron tres conferencias al Clero en el Palacio Episcopal y otras tres á los Caballeros en la Iglesia de S. Marcelo, escuchando unos y otros con religiosa atención la palabra siempre arrebatadora del P. Miqueleiz y dejándose arrastrar por el entusiasmo que tan sábiamente les comunicaba el P. Tarin.

La juventud leonesa también se ha reanimado aumentando las filas de los Luises, que prometen hacer duraderos en nuestra tierra los frutos de esta Misión.

Mas uno de los espectáculos más tiernos y edificantes ha sido sin duda la comunión de los presos. Después de la preparación que les hizo el P. Miqueleiz, nuestro venerable Prelado les dió la Sda. Comunión que recibieron con devoción muy edificante; sirviéndose á continuación un abundante almuerzo costeado en su mayor parte por el Sr. Obispo y el Sr. Alcalde y repartiéndose prendas de vestir, dinero y cigarros entre

todos los reclusos. En esto merecen mil plácemes y alabanzas los jóvenes Luises y las Señoritas del Roperero, quienes con infatigable solicitud buscaron de casa en casa prendas y limosnas; y, bueno es confesarlo para que conste siempre, toda la Ciudad se ha prestado gustosa á esta obra tan simpática y tan cristiana, ricos y pobres, nobles y plebeyos: un comerciante donó todas las alpargatas que hacían falta y una pobre criada dejó en la portería de palacio una peseta para los pobrecitos presos.

Y llegó por fin el día grande, el día de la peregrinación al Santuario de Nuestra Señora del Camino. Más de 12.000 personas se reunieron en aquella grande esplanada, habiendo salido en su mayor parte de la Santa Iglesia Catedral á las ocho de la mañana, rezando el Sto. Rosario y cantando himnos á Ntra Sra., siendo presidida la peregrinación por nuestro incansable Pastor y Padre. Comenzó la función al aire libre por las exhortaciones del P. Tarin, siguió después la Misa de Pontifical celebrada por el Sr. Obispo asistido de Sres. Capitulares, ocupó la Sda. Cátedra el P. Miqueleiz, y más tarde dentro del Santuario habló nuestro Ilmo. Prelado, que en párrafos de grande unción Evangélica y de la más subida elocuencia recorrió todos los siglos de la era cristiana probando con pasmosa erudición haberse cumplido siempre la profecía hecha por la Sma. Virgen: «*Beatam me dicent omnes generationes*» — Bienaventurada me llamarán todas las generaciones;— llegando después á hacer piadosísimas consideraciones sobre la Aparición de Ntra. Sra. del Camino que arrancaron lágrimas de la mayoría de los fieles que completamente llenaban el espacioso templo.

Concluyó Su Sría. Ilma. dando gracias al Excmo. Cabildo Catedral, Autoridades, y muy en especial á la fervorosa Hermandad y pueblo todo de León por haber correspondido tan generosamente á su llamamiento, dándoles en prueba de amor y gratitud la bendición episcopal.

Muy ufana debe estar la Hermandad de Ntra. Sra. del Camino por los suntuosos cultos que ha celebrado, y muy satisfecho debe estar nuestro Ilmo. Prelado, porque si bien ha trabajado tanto como los Padres Misioneros en pláticas y sermones

diarios, en Misas de Comunión, en la asistencia á los ejercicios y procesiones, en la administración del Sacramento de la Confirmación á unos 3.000 niños y adultos, presidiendo Juntas y reorganizando Asociaciones, también le cabe la gloria de haber contribuido en la principal parte á esta manifestación solemne de fé y piedad de uno de los pueblos más católicos de España.

Gracias, pues, le da á él, al Excmo. Cabildo, á las Autoridades, á la Hermandad y á los PP. Misioneros, gracias les da este pueblo leonés que tanto se ha aprovechado de los desvelos de unos, de la solicitud de otros y de la cooperación de todos.

De vuelta de la peregrinación se puso á Su Santidad este telegrama, cuya contestación no se hará esperar mucho tiempo:

Roma.—Cardenal Secretario Estado.—Obispo, clero, fieles diócesis León congregados Santuario Virgen del Camino, después de Misión fervorosísima, comuniones innumerables, fervor religioso indescriptible reiteran adhesión Santa Sede, piden bendición.—EL OBISPO.

Roma 3-4

Su Santidad se complace buen éxito Misión Santuario Virgen del Camino y bendice los que han asistido á ella.

CARDENAL MERRY DEL VAL.

---

## CIRCULAR N.º 4

---

El Sr. Habilitado del Clero de esta Diócesis Nos ha manifestado que los partícipes del presupuesto eclesiástico suelen demorarse en enviar los recibos firmados de sus haberes hasta el punto de que hay algunos que aún no han enviado los suyos pertenecientes al mes de Junio. Esta morosidad lleva consigo no pequeños trastornos para la contabilidad del señor Habilitado sin que haya causa justificada para ello.

Mandamos, por tanto, que todos los Sres. Partícipes del presupuesto y todos los que tengan asignada alguna cantidad de los fondos de reserva que cobren por conducto del Sr. Habilitado, han de enviar al mismo los recibos firmados antes del día 20

del siguiente mes, de forma que los recibos del mes de Septiembre, por ejemplo, han de quedar en poder del Sr. Habilitado, ya firmados, antes del día 20 del mes de Octubre, y así en los meses subsiguientes.

Por lo que toca á los recibos de los meses de Junio, Julio y Agosto, que todavía no han llegado á poder del Sr. Habilitado, disponemos que se remitan también antes del 20 de Octubre, sin que admitamos excusa alguna en contrario.

Y para que esta nuestra circular llegue á conocimiento de todos mandamos que se inserte en nuestro BOLETIN, que por los Sres. Curas se haga saber inmediatamente á todos los que puedan interesarles, y que los Sres. Arciprestes amonesten á los mismos, advirtiéndoles que estamos dispuestos á pedir cuentas con rigor á los morosos.

Remítase también al Sr. Habilitado del Clero un número del BOLETIN en donde aparezca esta Circular, á fin de que tenga conocimiento de ello y pueda pasado el día 20 de cada mes, remitirnos nota de los que han faltado á lo que por la presente disponemos.

León 6 de Octubre de 1905.

† JUAN MANUEL, Obispo de León

---

### **Dispensas de lecturas de moniciones**

---

Siendo muchos los contrayentes que acuden á este Provisorato en demanda de que se les dispense de la lectura de moniciones, y no pudiendo concederse estas dispensas sin causa justificada, se advierte á todos que no se despacharán en adelante estas dispensas si en la solicitud no se expresa claramente la causa y si el párroco no informa favorablemente de la verdad de ellas.

Por tanto; los Sres Curas darán á conocer esta disposición á los recurrentes, y ellos darán informe en conciencia á continuación de las solicitudes ó en pliego aparte.

León 30 de Septiembre de 1905.—El Provisor y Vicario general, *Dr. Muniz*.

---

## ADMINISTRACIÓN DE CRUZADA

---

Se han recibido en esta administración los Sumarios para la próxima Predicación de 1906, y pueden los Sres. Arciprestes aprovechar la primera ocasión oportuna que se les presente para recoger los que conceptúen necesarios para sus respectivos distritos. Los que deseen utilizar las vías férreas indicarán la estación adonde han de remitirse.

A los Arciprestazgos que no hayan liquidado las cuentas de la Predicación de 1904, no se les entregarán los Sumarios para la de 1906, ínterin no satisfagan las limosnas que deben del referido año.

Los Sumarios sobrantes de la predicación de 1905, serán entregados á los Sres. Arciprestes por los encargados de distribuirlos antes del día 15 de Diciembre del corriente año con la cuenta correspondiente, para que ellos á su vez puedan enviarlos á esta administración y hacer sus liquidaciones en todo el mes de Enero siguiente; á este fin dichos Sres. Arciprestes acompañarán á la última remesa de Bulas sobrantes la cuenta general de su distrito y la administración les mandará su conformidad.

En Febrero, como de costumbre, se levantará acta notarial de los Sumarios sobrantes de la Predicación de 1905, y practicada esta diligencia es inútil remitir más Bulas porque no se pueden admitir.

León 4 de Octubre de 1905.—El Administrador, *Federico Lobo*.

---

## Seminario Conciliar de San Froilán

---

Se advierte á los que puedan interesarles que el pago de las pensiones en este Seminario debe hacerse por trimestres adelantados, según disponen los Estatutos. Los que no lo hayan hecho todavía, han de hacerlo durante el presente mes de Octubre; y se ruega á los Sres. Curas den conocimiento de este aviso á las familias de los interesados.

León 4 de Octubre de 1905.—El Rector, *Dr. Tomás Muniz*.

---

## Abusos más comunes que se cometen en la misa rezada

(Continuación)

40. Es abuso decir el Sacerdote en voz clara todo el «Orate fratres, como no responder por sí, cuando el acólito no responde, porque todo está claro en la Rúbrica; como tampoco ha de decir «Amén» hasta que el acólito haya dicho «Ecclesiae suae Sanctae.»

41. Es también abuso empezar el Prefacio estándolo buscando en el Misal, porque se ha de principiar puestas las manos y estendidas sobre el Altar, como dice la Rúbrica; «Depositis super eo manibus hinc inde extensis, dicit Praefationem.»

42. «Al Sursum corda» elevan algunos las manos vueltas las palmas para abajo: es abuso, porque dice la Rúbrica: «Cum dicit Sursum corda, elevet manus hinc inde extensas usque ad pectus, ita ut palma unius manus respiciat alteram.»

43. Para decir los «Sanctus» ponen muchos las manos sobre el Altar; es abuso contra la Rúbrica que dice: «Dicit Sanctus junctis ante pectibus manibus.»

44. Es abuso también muy ordinario decir las palabras «Te igitur» al mismo tiempo que se hacen las acciones que ordena el Misal, las cuales han de ser primero hechas y después se han de principiar las palabras.

45. Es abuso grave decir el Cánón en voz clara. Gavanto Part 1, tit. 16, lit. G. dice: «Sine culpa gravi non potest alte totus legi: ita communiter D. D.»

46. Es abuso levantar la voz al decir «Memento Domine», porque se ha de decir en secreto como lo demás del Cánón.

47. Es también abuso, según los Autores, bajar la mano para hacer la bendición sobre la Hostia, ó para hacer la transversal sobre toda la Oblata, porque una cosa y otra se ha de hacer en una misma altura.

48. También es abuso no poner los codos sobre el Altar para consagrar la Hostia y Cáliz, porque dice la Rúbrica «Cubitis super Altare positus.»

49. Por ser lo principal de la Misa la Consagración, es abuso grande el no hacerla con las circunstancias que prescribe

la Rúbrica, las cuales son «Cubitis super Altare positus, stans capite inclinato, distincte, reverenter, et secreto proferit verba Consecrationis » Sobre esta última circunstancia dice Lacroix, y es sentencia común, que pronunciar las palabras de la Consagración, con voz tan clara, que se pueda oír á los cuarenta pasos de distancia, es pecado mortal.

50. Sacar la Sagrada Hostia ó Cáliz, al elevarla para la adoración, de la correspondencia y nivel de los Corporales trayéndola hacia sí, sobre la cabeza ó cerca de ella, es abuso, porque dice la Rúbrica: «Intentis in eam oculis.»

51. Hacer la elevación tanto de la Hostia como del Cáliz aceleradamente, ó con nimia morosidad, es también abuso según los Autores.

52. Es abuso cuando hay formas consagradas, tomar una de ellas y elevarla con la Hostia del Sacrificio; pues dice la Rúbrica: «Hostiis, si plures sint consecratae, super Corporale dimissis »

53. No es menos abuso mezclar algunas palabras antes ó después de la Consagración, más de las que pone el Misal ; porque ninguna será tan del caso; como las que tiene dispuestas la Iglesia: esto es muy reprehensible, dice Olala tomo 1 núm. 289.

54. Es abuso descubrir el Cáliz después de la elevación de la Sagrada Hostia, antes de haberla adorado de rodillas; y mucho mayor empezar luego las palabras «Simili modo» como hacen muchos sacerdotes para abreviar: la Rúbrica dice: «Adorato Sacramento; surgit et discooperit Calicem, et stans erectus dicit, simili modo.»

(Se continuará).

---

### Asociación de SUFRAGIOS MUTUOS del Clero de la Diócesis.

---

Ha manifestado por conducto del Sr. Arcipreste de Mayorga que desea pertenecer á la Asociación é ingresa en ella:

Núm. 1296—Del Amo del Pozo D. Vicente, con obligación de aplicar cinco misas.

León 4 de Octubre de 1905.—Dr. Manuel González, Magistral Secretario.